



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

**AVISO POR EDICTO N°017
(10 de mayo del 2024)**

LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTA FE DE ANTIOQUIA – ANTIOQUIA

El Municipio de Santa Fe de Antioquia, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia: EMPLAZA a los ciudadanos que a continuación se relacionan e identifican con los números de Cédulas de Ciudadanía correspondientes a sus nombres, para que en el término de fijación del presente edicto Diez (10) días, comparezcan por sí o por medio de apoderado a recibir notificación de los comparendo por concepto de multas por infracción a las normas de tránsito y transporte para la obtención del descuento del 50%, o del sexto al veinteavo (20) día un descuento del 25%; para obtener el descuento, el usuario debe asistir obligatoriamente a un curso de normas de tránsito. En caso de no realizar el curso el presunto infractor deberá pagar el 100% de la multa. La Secretaría de Movilidad en usos de sus facultades legales y estatutarias, en especial las consagradas en el código contencioso administrativo, toda vez que a la fecha no ha sido posible la notificación de los señores (as) y con el fin de cumplir con lo preceptuado en el Artículo 69 del código de procedimiento y de lo contencioso administrativo se inserta la parte resolutive. Se hace el proceso de notificación por aviso de la orden de comparendo de acuerdo con lo que indica la Ley 1843 de 2017 en su artículo 8°

IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES
1028024053	EDINSON ANDRES DURANGO MONTIEL
71606201	LUIS FERNANDO RESTREPO MEDINA
32445050	LUZ MERCEDES CANO TORO
21395875	FLOR MARIA RAMIREZ
15450021	NOLASCO DE JESUS USUGA AGUDELO
901202402	COMPROMISO LIMPIO S.A.S
1035283253	MARIA PIEDAD PINEDA SALAZAR
1036658031	YULIEH NATALIA AVENDAÑO GONZALEZ
1011512385	BRANDON STIVEN USUGA BORJA
71945297	WALTER LAVADIN USUGA MUNETON
78113311	ENRIQUE RIVAS LOPEZ
78113311	ENRIQUE RIVAS LOPEZ
1152198643	JOHANN VILLA TAVERA
42761545	ANA MARIA GALLEGO RESTREPO
71217894	FABIAN ALBERTO OSORNO CATAÑO
43050499	GLORIA MARIA RESTREPO RESTREPO
43013488	MARLENY DEL SOCORRO GUISAO USUGA

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.

<https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/>



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

La presente notificación se entiende surtida, el día siguiente de la fecha de desfijación del presente aviso.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido de desfijación del presente aviso.

Además se indica verificar la notificación en la paginan web:

<https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co>.

Se fija el presente edicto en lugar público de la secretaria de Movilidad en un lapso de diez (10) días hábiles.

Se fija: 10 de mayo del 2024 a las 08:00 A.M

Se desfija: 24 de mayo del 2024 a las 5:00 P.M

* 

LUIS FELIPE VARELA GARCIA

Secretario de Movilidad

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.

<https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/>